

ESTADOS FALLIDOS: ¿UN CONCEPTO CONSTRUIDO SOBRE LA BASE DE LOS INTERESES DE LAS POTENCIAS? ANÁLISIS DEL CASO DE SOMALIA

FAILED STATES: ¿A CONCEPT BUILT BASE ON INTERESTS´ POWERS? ANALYSIS OF SOMALIA´S CASE

(Fecha de recepción: 28/02/21 - Fecha de aceptación 07/05/21)

Lic. Natacha Alejandra González¹

RESUMEN

La colonización y los procesos de cambio a nivel mundial por la globalización, junto con la universalización del modelo de Estado-Nación occidental suscitaron la aparición de un nuevo concepto en la Comunidad Internacional: los Estados fallidos. Este surgió en la década de 1990 y ha sido utilizado como una herramienta para legitimar acciones promovidas por las superpotencias según el contexto. Luego del 11-S, en el año 2001, esta definición adquiere su mayor apogeo a nivel internacional en la lucha contra el terrorismo. Somalia siempre se ha posicionado en los índices vigentes de Estados fallidos, debido a diversos factores presentes desde el colapso de su gobierno en el año 1991, que desencadenó una guerra civil sin fin y, como resultado de ella, un territorio fragmentado en el que nacieron nuevos actores no estatales que convirtieron al país en un punto de encuentro de las grandes potencias en donde sus intereses juegan un rol muy importante en la agudización del conflicto somalí.

Palabras claves: Estados fallidos, Somalia, Comunidad Internacional, superpotencias, beneficios.

ABSTRACT

Colonization and the international changing process because of globalization, joined with the universalization of the occidental State-Nation prototype provoked the origin of a new concept in the International Community: the failed States. This ne came up during the ´90 decade and it had been used like a tool to legalize actions promoted for the superpowers according to the context. Later with 11-S, in 2001, this idea get its biggest peak in the combat against terrorism. Somalia always has occupied the prevailing failed States indexes, on account of diverse factors presents since the collapse of its government in 1991 that set off a war civil, without end, and like result, a fragmented territory, where new non-states actors appeared and the country became in a superpowers´meet point where their interests play an important role in the sharpening from the Somalia conflict.

Keywords: Failed States, Somalia, International Community, superpowers, profits.

¹ Facultad de Estudios Internacionales, Universidad de Congreso, Mendoza, Argentina.

E-mail: natashagp53@gmail.com.

1. INTRODUCCIÓN

El tema que se aborda en este trabajo es sobre los Estados fallidos como un concepto construido sobre la base de los intereses de las potencias, teniendo en cuenta el origen y el análisis académico de esta concepción. Se investiga el caso de Somalia, analizando un período de once años, particularmente entre 2001 y 2012.

Los hechos acaecidos en 2001 marcan un antes y un después en la redefinición de esta categoría. El ataque a las Torres Gemelas fue un acontecimiento que cambió la perspectiva y llevó a un redireccionamiento de la política exterior de los Estados Unidos. A partir de este hecho es que se reorienta el concepto de Estado fallido hacia la guerra contra el terror.

Esta investigación intenta establecer la relevancia de los intereses económicos, militares y políticos de las potencias en aquellos Estados fallidos que no lograron consolidarse democráticamente. A tales fines se parte de la hipótesis de que el concepto de Estado fallido es empleado como una herramienta por las grandes potencias, organizaciones y multinacionales para justificar sus intervenciones en beneficio de sus propios intereses.

2. METODOLOGÍA

La metodología utilizada en esta investigación es por su finalidad básica y descriptiva, por su amplitud monográfica y abordada desde el enfoque cualitativo. Respecto del método, por las características del tema, se recurre al método hipotético deductivo.

3. ESTADO FALLIDO, UN CONCEPTO SUJETO A LOS INTERESES DE LAS GRANDES POTENCIAS

Durante la Guerra Fría muchos Estados se encontraban bajo la órbita de uno de los bloques que imperaban durante el orden bipolar, por un lado, el comunista representado por la Unión Soviética y, por el otro,

el capitalista liderado por los Estados Unidos. Con la caída del Muro de Berlín en el año 1989 y la posterior desintegración de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas se da por finalizado este período de la guerra. Ante esta situación muchos Estados quedaron desamparados y comenzaron a perder esa escasa estabilidad que habían logrado gracias a su alineamiento anterior con uno de los bloques mencionados. Estos países empezaron a experimentar dificultades en el manejo de la situación económica y política. Al margen se adicionan los cambios a nivel internacional condicionados por la globalización y las nuevas políticas adaptadas a tal contexto y aplicadas por las grandes potencias occidentales para afrontar el nuevo contexto y la aceleración de los procesos de cambio. Así como también los procesos de descolonización.

En este contexto de un nuevo orden unipolar, el concepto de Estado fallido comienza a ser utilizado en el marco de las Ciencias Políticas y de las Relaciones Internacionales a partir del año 1992 cuando los politólogos estadounidenses Steven R. Ratner y Gerald B. Helman acuñan el término en su trabajo

Saving Failed States. En esta obra plantean la situación de ciertos Estados en los que el gobierno había colapsado, entre estos casos se encuentra Somalia.

Como mencionan López Martín (s.f.) y González Jáuregui (2015), aquellos Estados presentaban una gran deficiencia en el aparato estatal, la falta de legitimidad y control de territorio, la vulnerabilidad de su población ante las sucesivas crisis económica y social, la imposibilidad de garantizar los derechos políticos de los ciudadanos.

Tras los atentados del 11-S, el tema ha dejado de ser de índole eminentemente humanitaria como en la década del '90 para transformarse en una cuestión de seguridad, pues se ha empezado a ver a estos Estados como una amenaza a la paz internacional. Así lo sostienen autores como

López Martín (s.f., p. 11), quien señala que la situación de inestabilidad interna que prevalece en este tipo de Estados los hacen objetivo ideal como reducto de terroristas, de tráfico ilícito de todo tipo de actividades.

Si bien abundan los índices de medición de los Estados fallidos, estos divergen entre sí. Algunas agencias de renombre internacional son las que han creado algunos de ellos. Sin embargo, estas agencias y entidades están conformadas por Estados y pueden representar un reflejo de sus intereses, además de la diversidad de variables que origina confusión y ambivalencia en el concepto (Flórez Ruiz, 2011).

Se pueden hallar muchos conceptos de Estados fallidos. No hay ninguna definición aceptada globalmente, sino que hay una gran cantidad de conceptos para seleccionar, de acuerdo al interés de sus impulsores (Flórez Ruiz 2011).

Es importante destacar dos conceptos que distingue Mendoza Pinto (2004), ellos son

failed states y *failing states* que forman parte de un proceso de descomposición estatal en el cual no hay una distinción entre ambos ya que no todas las traducciones lo tienen en cuenta. Los Estados desestructurados (*failed state* o Estados fallidos), aquellos que son incompetentes para mantener el monopolio legítimo de la fuerza, garantizar el obediencia de la ley en todo el territorio y ofrecer a sus habitantes las necesidades primordiales, como salud, educación, seguridad y servicios públicos. Por otro lado, los Estados en proceso de desestructuración (*weak state* o *failing state*) son como aquellos en los que existe una situación de inestabilidad permanente, pero las necesidades básicas están aseguradas por el Estado.

Estos Estados definidos como fallidos distan de parecerse al modelo de Estado Occidental Moderno descrito por Max Weber como «aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio, reclama (con

éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima» (1949, p. 7). Como considera Alonso Berrios (2003), el Estado que se conoce de origen europeo ha sido trasladado a todo el mundo sin tener en cuenta las circunstancias en el lugar de su adopción.

Existe una imposición de un modelo de Estado Nación democrático occidental impuesto que no es conducente con otro tipo de sociedades. Si una nación no se constituye como un lazo identitario y de pertenencia a una comunidad política, fracasa y genera la imposibilidad de la construcción y sostenimiento de un Estado como tal (Nievas y Sampó, 2016).

4. SOMALIA Y SU CAÍDA HACIA UN ESTADO FALLIDO

Es importante remitirse a su pasado colonial, porque su estructura y base social fue alterada sobre la base de divisiones arbitrarias y sistemas de gobierno heredados incongruentes con su composición social.

Somalia antes de la colonización se regía mediante un contrato social democrático

denominado *Xeer*. Se complementaba con el islam y evadía los posibles conflictos entre los diferentes clanes que conforman la estructura social somalí. El principal modo de producción y comercialización era el pastoralismo comunitario, que con la colonización y la llegada del capitalismo fue destruido (Samatar, 1994).

Somalia fue colonizada en el año 1840 por Gran Bretaña, Francia e Italia, que ocupó los territorios del centro y sur y en la actual Eritrea. Como ya se mencionó, la colonización impactó en el modo de producción y comercialización somalí. A partir de 1950 surgieron grupos que habían sido afectados económicamente por esta situación y protestaron por su independencia lograda en el año 1961. Además, surge la idea de la conformación de una Gran Somalia con la unificación de todos los territorios (Escalona Carrillo, 2011).

Lograda su independencia, esta nueva república reconoce los territorios distribuidos por la colonización, llegando a un período de estabilidad y paz que es interrumpido por un golpe de Estado perpetrado por el general Siad Barre en 1969, despertando el sentimiento y la aspiración de recuperar los territorios teniendo en cuenta sus límites étnicos (Escalona Carrillo, 2011). Barre deja sin efecto la constitución, anula las cortes, se compromete a abolir la corrupción junto con los clanes, prohibiendo las tribus y las genealogías y se alía a la Unión Soviética en la década de 1970 y luego en la década de 1980 a Estados Unidos, convirtiéndose en un Estado cliente de las superpotencias. Esta gran dependencia económica junto con el incremento de la corrupción y el ascenso de la inflación llevaron al colapso de la economía formal (López, 2012).

La aspiración de construir una Gran Somalia se diluyó cuando Barre le declaró la guerra a Etiopía para la recuperación de Ogadén y ante su derrota perdió todo su apoyo (Arcónada Ledesma, 2019). Samatar (1994) señala que debido a que este régimen tenía escasas posibilidades de ganar una elección de manera democrática, el presidente acudió a la violencia y represión. Finalmente, esto llevó a una guerra civil que culminó en la deposición de Barre en 1991. Ali Mahdi fue nombrado presidente de manera arbitraria impidiendo el cese del conflicto interno, debido a que la oposición demandaba la autoridad suprema sobre sus áreas nativas produciendo el desmembramiento del Estado, que perdura en la actualidad. Las regiones del norte, Somalilandia y Puntlandia, se declaran regiones autónomas, la primera en el año 1991 y la segunda en 1998 (Abdullahi Bahdon, 2012).

El año 2001 marcó un antes y un después en cuanto a la política exterior estadounidense y con ello la mirada hacia los Estados que representaban una «amenaza a la seguridad internacional», entre ellos Somalia, ante su vinculación con el terrorismo aliado a Al Qaeda, debido a la conformación de

Al Shabab en el año 2004, producto de la extinción de un grupo salafista extremista (Unión Islámica).

En septiembre de 2012 cayó la ciudad de Kismayo, la principal fuente de ingreso para el grupo yihadista. El primer Gobierno Federal de Somalia se conforma ese mismo año junto con su constitución provisional (Scharfhausen, 2014).

5. SOMALIA, UN ESTADO EN DONDE LOS INTERESES POLÍTICOS Y ECONÓMICOS SE ENCUENTRAN EN JUEGO

Somalia forma parte de la región del Cuerno de África. En esta zona se localiza el estrecho de Bab el Mandeb. Geopolíticamente simboliza un «cuello de botella» del Mar Rojo, debido a la gran circulación de petroleros y buques de carga, convirtiéndose en una zona estratégica para las superpotencias (Gouk, 2018).

La importancia geoestratégica y la debilidad institucional reinante en la región propician el constante intervencionismo por parte de los países centrales (Fernando Frade, s.f.). Es por eso que el concepto de Estado fallido se ha utilizado como un pretexto para involucrarse en los asuntos internos e intervenir (Chapaux, 2012).

Ante la inestabilidad evidenciada en la década de 1990, Naciones Unidas consolidó su rol de «garante de paz» ante la Comunidad Internacional (Sepúlveda, 2009). Junto con el apoyo de Estados Unidos, Naciones Unidas puso en marcha ONUSOM I (1992), pero ante la falta de conocimiento del entorno y el disgusto de la población civil se exacerbó el conflicto. Por ello, se desplegó la operación UNITAF (1992) junto con las Fuerzas Armadas de Estados Unidos, y esta da lugar a ONUSOM II, pero la falta de neutralidad e imparcialidad de Naciones Unidas y Estados Unidos, así como el descontento del pueblo somalí, llevaron nuevamente al fracaso de la misión y el retiro de las tropas, priorizando sus intereses nacionales (Perazzo, 2010).

A partir del año 2001, según Marín Meneses (2016), el trabajo conjunto entre Naciones Unidas y Estados Unidos se basó solo en el apoyo financiero y de asistencia indirecta a propuestas planteadas por otros actores internacionales. La primera de ellas fue la intervención de Etiopía en Somalia (2006), realizada por la Unión Africana (AMISOM) ante la expansión cada vez mayor de la Unión de Tribunales Islámicos atentando contra la estabilidad del Gobierno Federal de Transición, sin embargo, «... lo único que consiguió el Gobierno etíope fue avivar el odio de la población somalí contra Occidente y contra los propios etíopes... (Cordón Scharfhausen, s.f., p. 146).

Otro factor detonante en la acción externa es la piratería, dando origen a Eunavfor Atalanta, la primera misión naval de la UE. Somalia, con uno de los caladeros más ricos del mundo, ha atraído la atención principalmente de Francia, Japón y España (López, 2012). Esta última cumple un papel crucial debido a su posición geográfica y al impacto que percibe por la gran inestabilidad que afecta sus intereses (Martín Peralta, 2013).

El territorio somalí se ha visto envuelto en una serie de negocios ilegales que han condicionado su presente y su futuro, y su principal víctima es su población, que se encuentra en el medio de actividades ilegítimas, que representan un gran comercio fructífero para una minoría.

Las grandes potencias siguen faenando sin ningún control, por lo que muchos expescadores optan por integrarse a grupos armados para lucrar por medio de la piratería, por medio de la captura de barcos extranjeros y el cobro de rescates (Somalia-Los verdaderos piratas, 2016). Otro factor es la contaminación, las aguas somalíes han sido utilizadas como vertederos de residuos tóxicos por multinacionales del ámbito sanitario, así como también el tráfico de armas. Los barcos extranjeros llegaban a un acuerdo con las milicias de Somalia y, a cambio de proporcionarles armas, ellos descargaban los residuos (Paul Moreira, 2010).

6. CONCLUSIONES

En este trabajo se enfatiza el empleo de la noción de Estado fallido como una herramienta para legitimar las acciones de los mismos actores que definen este concepto. Debido a que no hay una definición universal única adoptada para determinar o describir a un Estado fallido. En este sentido es que la hipótesis *–el concepto de Estado fallido es empleado como una herramienta por las grandes potencias, organizaciones y multinacionales para justificar sus intervenciones en beneficio de sus propios intereses–* planteada se confirma, ya que, en primer lugar existen múltiples definiciones que se ajustan a ciertos Estados que en ojos de las superpotencias del Sistema Internacional atentan contra el orden mundial. Por lo que se justifica la intervención en los asuntos internos de esos países que son incapaces ante el mundo de conformar un régimen democrático occidental para lograr su estabilidad. Siempre ha existido el interés geoestratégico debido a que Somalia, al estar ubicada en una zona estratégica, es vista como una oportunidad para los países desarrollados para satisfacer todos sus intereses.

En conclusión, cabe preguntarse, ¿el concepto de Estado fallido se construyó como el caballo de Troya de las potencias? A pesar de la gran variedad de características que describen a los Estados fallidos, ¿por qué algunos Estados se consideran Estados fallidos y otros no? Estos Estados que se consideran como tales son aquellos que no lograron adaptarse al modelo occidental democrático que se intentó imponer y que se universalizó como un modelo único y aceptado por la Comunidad Internacional. Sin embargo, no se tiene en cuenta el origen del conflicto que se debe a la colonización, la implantación de un modelo de gobierno occidentalizado, la delimitación de fronteras sin considerar los grupos de clanes, como ocurrió en la sociedad somalí, en donde nunca existió una sola nación, sino que su población es de origen clánico, y su estructura organizacional difícilmente se adapta al régimen occidental como tal, por

lo que es inviable su conformación como un Estado nación como se conoce, debido a que su esencia no se lo permite, su origen cultural y su organización es diferente y necesita un modelo que se afiance a sus características.

Entonces se podría decir que es un Estado fallido, pero solo para los ojos de la cultura occidental, utilizado como pretexto para llevar adelante acciones hostiles y lucrar por medio de ellas. El problema de raíz no conviene que sea resuelto ya que un gobierno estable no sería propicio para ser intervenido. Somalia debe sus problemas internos a la influencia extranjera que predominó y ha seguido predominando.

En vista a todo lo expuesto es que urge que la Comunidad Internacional coopere en la reconciliación entre los clanes y subclanes del territorio somalí, que son la base de su estructura social, y raíz de su actual enfrentamiento, mediante la representación política de ellos en el Gobierno Federal conformado. Contribuir financieramente para la construcción de infraestructuras para la salud y la educación. Apelar a la reinserción de los grupos insurrectos en la sociedad a través de la generación de trabajo legal que resulte atractivo para erradicar la ganancia por medio de los negocios ilegales. A la hora de intervenir en una operación, recurrir al análisis de raíz del conflicto, observar las necesidades, reclamos y propuestas de las partes en disputa, y así acudir al diálogo y pacificación.

FUENTES

Somalia. Los verdaderos piratas (2016). [Documental]. España. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=g6D-lxUhDpE>

Moreira, P. (director). (2010). Toxic Somalia: la otra piratería [Documental]. Francia: Premières Lignes Télévision, Arte France. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=xKQlj4 °FXTEQ>

BIBLIOGRAFÍA

Alonso Berrio, M. (2003). Los Estados Fallidos. En J. Fuentes (Comp.). Nuevos riesgos para la sociedad del futuro (pp. 199-227), (120). España: Cuaderno de Estrategia.

Arconada Ledesma, P. (2018). Guerras fronterizas en el Cuerno de África: el conflicto etíope-somalí y sus consecuencias (1967-1991). En m. Moreno Secco, R. Fernández-Sirvent, R. A. Gutiérrez Lloret, Del siglo XIX al XXI. Tendencias y debates (pp. 1853-1865).

Bacas Fernández, J. R., Bordas Martínez, F., Gil Pérez, J., Regueiro Dubra, R., Sepúlveda Muñoz, I., Vega Fernández, E. (2009). Crisis somalí, piratería e intervención internacional. España: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.

Bahdon, M. A. (2012) De la unidad en 1960 a la desintegración: cronología de un Estado fallido. En R. Garcíandía (Comp.), Somalia: fragilidad y perspectivas de futuro (pp. 13-34). España: Cuadernos Empresa y Humanismo.

Chapaux, V. (2012). Describir o prescribir: uso de la noción de Estado Fallido en Las crisis somalíes. En R. Garcíandía (Comp.), Somalia: fragilidad y perspectivas de futuro (pp. 107-146). España: Cuadernos Empresa y Humanismo.

Cordón Scharfhausen, C. (2014). ¿Puede aplicarse la misma política exterior y de seguridad común de la UE en la lucha contra la piratería en el Cuerno de África y el Golfo de Guinea? En J. m. Treviño Ruiz, Perspectivas de evolución futura de la política de seguridad y defensa de la UE. Escenarios de crisis (pp. 139-186). España: Cuadernos de Estrategia (Ministerio de Defensa).

Escalona Carrillo, N. C. (2011). Somalia: Proceder de los actores internos, regionales e internacionales y su impacto sobre el conflicto en el período. En N. C. Escalona Carrillo, África Subsahariana: Sistema capitalista y relaciones internacionales (pp. 339-391). Buenos Aires: CLACSO.

Flórez Ruiz, J. F. (2011). ¿Estado o concepto fallido? Problemas que plantea la noción de falla estatal y los índices que intentan medirla. Revista Derecho del Estado, (27), 193-234.

Frade, F. (s.f.). El conflicto del Cuerno de África. Revista de Política Internacional, (11), 61-175.

Gonzalés Jáuregui, V. J. (2015). Los Estados Fallidos y la Construcción de Estados: Entre el altruismo y el imperialismo. Trabajo de grado, Maestría en Ciencia Política con mención en Relaciones Internacionales, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

- Gouk, C. E. (2018). Dimensión Geopolítica de la Inseguridad Marítima en el Cuerno de África-Golfo de Adén. Trabajo de grado, Licenciatura en Relaciones Internacionales con orientación en Escenarios de Conflictos Internacionales, Misiones de Paz y Desarme, Universidad de la Defensa Nacional, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- López Martín, A. G. (2010). Los Estados «fallidos» y sus implicaciones en el ordenamiento jurídico internacional. En V. Gasteiz, *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales* (pp. 159-240). España: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- López, D. (2012). Las migraciones en Somalia: mirando al pasado para comprender el presente. En R. Garciandía (Comp.), *Somalia: fragilidad y perspectivas de futuro* (pp. 35-72). España: Cuadernos Empresa y Humanismo.
- Marín Meneses, L. X. (2016). Análisis del papel desempeñado por terceros actores (ONU-EE.UU.) En la búsqueda de la seguridad en Somalia, período 1992-2006. Trabajo de grado, Licenciatura en Relaciones Internacionales, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Bogotá.
- Martín-Peralta, C. m. (2013). 2013: Somalia y el Cuerno de África en la encrucijada, [en línea]. España: Instituto Español de Estudios Estratégicos. Disponible en: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2013/DIEEE012-2012_SomaliaCuernoAfrica_Encrucijada_Martin-Peralta.pdf [2020, 7 de junio].
- Mendoza Pinto, J. E. (2005). Los Estados fallidos- Estados desestructurados: una amenaza a la seguridad internacional o un pretexto para la injerencia de las grandes potencias. *Revista Política y Estrategia*, (98), 83-98.
- Nievas F. y Sampó, C. (2016). ¿Estados fallidos? O sobre la imposibilidad de constituir el Estado Nación moderno. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 11 (1), 103-119.
- Perazzo, S. A. (2010). La neutralidad en las misiones de paz de Naciones Unidas: un análisis a partir de los casos de Somalia y Ruanda. *Revista Política y Estrategia*, (116), 169-189.
- Samatar, A. I. (1994). La destrucción del Estado y la sociedad en Somalia. Más allá de la convención tribal. *Nueva Sociedad*, (132), 52-61.
- Weber, m. (2017). La política como vocación. [en línea]. Autor. Disponible en: <https://es.scribd.com/book/338377485/La-politica-como-vocacion>